

---

## DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

---

EXPEDIENTE N.º: 177-2023 CONTR 2023-701385

CONTRATO: “SUMINISTRO DEL VESTUARIO DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITO AL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE.”

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre)

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: D<sup>a</sup> Gloria Corbera Molano, Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que la sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

VOCALÉS:

1. D. Pablo Matoso Ambrosiani, letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que la sustituya.
2. D<sup>a</sup> Rocío Marcos Ortíz, Interventora Delegada de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que la sustituya.
3. D<sup>a</sup> Irene María Pulido Rodríguez, Técnica del Museo de Bellas Artes de Sevilla, o persona que la sustituya.
4. D<sup>a</sup> Elisa Gutiérrez Díaz, Unidad de Gestión del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que la sustituya.

SECRETARÍA: D<sup>a</sup>. Julia del Valle Romero, Titulada de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que le sustituya.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Consejería,

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

(Disposición Transitoria Primera del Decreto del Presidente 10/2022 de 25 de julio, sobre reestructuración de las Consejerías. BOJA Extraordinario nº25 de 26 de julio de 2022.)



	ALVARO DIAZ RODRIGUEZ	20/09/2023	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwA91FAQ5sEJgMdwGTHjppq759a	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	